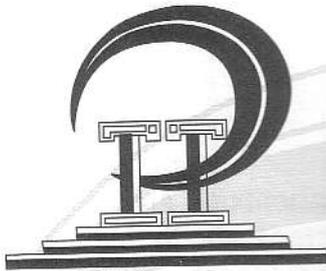


**Herrera, Peñalba & Asociados**  
CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, ASESORES LEGALES, CONSULTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

**ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LOS ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Almacenadora Tecún Umán, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013, y los estados de Resultados, de Movimientos del Capital Contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Almacenadora de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos con vigencia a partir del 1 de enero del 2008, emitido por la Junta Monetaria.

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitidos por la Junta Monetaria y con vigencia a partir del 1 de enero de 2008, el que representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor cuyo dictamen fechado el 8 de febrero de 2013, expresaba una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.

#### **Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, para el sector financiero regulado. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la Auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencias de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión, la cual se ve afectada por lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 5 a los Estados Financieros la Administración de la Almacenadora no registró ingresos netos por Q129,689 durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013, generados por el incremento del valor de las inversiones efectuadas en títulos valores para la venta en moneda extranjera administradas por Merrill Lynch. dicho monto no fue incluido dentro de los resultados del período, sino que se afectó directamente la Reserva para Eventualidades, lo cual no está de acuerdo con el el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitidos por la Junta Monetaria, ni con la base descrita en la Nota 2 a los estados financieros.
2. Si se hubieran registrado los ingresos mencionados en el párrafo anterior el resultado por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, se hubiera incrementado y en lugar de una pérdida de Q63,344 se hubiera obtenido una utilidad de Q63,345.

### Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionado presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **ALMACENADORA TECUN UMAN, S. A.**, al 31 de diciembre de 2013, sus flujos de efectivo y el movimiento del capital contable, que le son relativos por el año terminado en esa fecha; y debido a que no se registraron los ingresos que se mencionan en el párrafo 1 anterior, cuyo efecto final se indica en el párrafo 2, el Estado de Resultados, no presenta razonablemente el resultado de las operaciones de **ALMACENADORA TECUN, UMAN, S. A.**, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013; de acuerdo con el Manual de Instrucciones contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de

Bancos, con vigencia a partir del 1 de enero del 2008, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describen la Nota 2 a los estados financieros.

### Énfasis en un asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia Bancos, con vigencia a partir del 1 de enero del 2008, emitido por la Junta Monetaria para que la Almacenadora Tecún Umán, S. A., cumpla con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Guatemala, 21 de enero de 2014.



Lic. Francisco Ernesto Herrera Soria  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 266

**ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**  
**ESTADO DE SITUACION GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<u>Activo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponibilidades (Nota 4)	Q 1,986,420	Q 1,470,502
Inversiones en Valores-Neto-(Nota 5)	2,453,806	2,906,571
Cuentas por Cobrar (Nota 6)	21,850	4,625
Inmuebles y Muebles - Neto-(Nota 7)	200	200
Cargos Diferidos (Nota 8)	18,387	24,934
<b>Total Activo</b>	<b><u>Q 4,480,663</u></b>	<b><u>Q 4,406,832</u></b>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar (Nota 9)	Q 5,261	Q 2,938
Otras Cuentas Acreedoras (Nota 6)	21,850	4,625
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>27,111</u></b>	<b><u>7,563</u></b>
<u>Capital Contable</u>		
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado (Nota 10)	3,000,000	3,000,000
Reserva de Capital (Nota 11)	605,632	485,276
Resultado de Ejercicios Anteriores	911,264	879,390
Resultado del Ejercicio	(63,344)	34,603
<b>Total Capital Contable</b>	<b><u>4,453,552</u></b>	<b><u>4,399,269</u></b>
<b>Total pasivo y Capital</b>	<b><u>Q 4,480,663</u></b>	<b><u>Q 4,406,832</u></b>
<u>Contingencias, Compromisos y Otras Responsabilidades</u>		
Mercaderías en Deposito	<b><u>Q 119,483</u></b>	<b><u>Q 7,500,000</u></b>
<u>Cuentas de Orden</u>		
Pólizas de Seguros y Fianzas	7,526,000	23,770
Productos por Servicio por Lucro Cesante	33,220	-
	<b><u>Q 7,559,220</u></b>	<b><u>Q 23,770</u></b>

Las notas de la 1 a la 15, son parte integrante de los estados financieros.

**ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

	2013	2012
<b><u>Productos Financieros</u></b>		
Productos Financieros	Q 13,256	Q 14,385
<b>Margen por Inversiones</b>	<b>13,256</b>	<b>14,385</b>
<b><u>Productos por Servicios</u></b>		
Almacenaje	23,826	-
En Títulos - Valores para su Vencimiento	-	56,952
Otros	174,647	239,665
	<u>198,473</u>	<u>296,617</u>
<b><u>Gastos por Servicios</u></b>		
Comisiones por Servicios Diversos	(52,207)	(28,526)
<b>Margen por Servicios</b>	<b>146,266</b>	<b>268,091</b>
<b><u>Otros Productos y Gastos de Operación</u></b>		
<b><u>Productos</u></b>		
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos Valores	10,219	
Variaciones y Ganancias Cambiarias En Moneda Ext.	86,539	88,550
<b>Margen Otros Productos y Gastos de Operación</b>	<b>96,758</b>	<b>88,550</b>
<b>Margen Operacional Bruto</b>	<b>256,280</b>	<b>371,026</b>
<b><u>Gastos de Administración (Nota 13)</u></b>	<b>(319,624)</b>	<b>(316,445)</b>
Margen Operacional Neto	(63,344)	54,581
<b>Ganancia (Pérdida) en Operación</b>	<b>(63,344)</b>	<b>54,581</b>
Impuesto Sobre la Renta		(19,978)
<b>Resultado Neto</b>	<b>Q (63,344)</b>	<b>Q 34,603</b>

Las notas de la 1 a la 15, son parte integrante de los estados financieros.

**ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN SITUACION PATRIMONIAL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

	Capital en Acciones	Reserva Legal	Reserva de Eventualidades	Resultado Acumulado	Resultado del Período	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2012	Q 3,000,000	Q 47,874	Q 437,402	Q 879,390	Q 34,603	Q 4,399,269
Traslado a Resultado Acumulado				31,874	(34,603)	(2,729)
Ajuste por la Reserva		2,729				2,729
Pérdida por Diferencial Cambiario			(154,222)			(154,222)
Ingreso por Diferencial Cambiario			271,849		(63,344)	208,505
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Q 3,000,000</b>	<b>Q 50,603</b>	<b>Q 555,029</b>	<b>Q 911,264</b>	<b>Q (63,344)</b>	<b>Q 4,453,552</b>

Las notas de la 1 a la 15, son parte integrante de los estados financieros.

**ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)**

	2013	2012
<b><u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación:</u></b>		
Cobro por Intereses	Q 23,475	Q 14,385
Cobro por Servicios	198,473	296,617
Pago por Servicios	(52,207)	(28,526)
Pago por Gastos de Administración	(319,624)	(336,423)
Ganancia o Perdida Cambiaria (Neto)	86,539	88,550
Otros Ingresos y Egresos (Neto)	(8,355)	(38,669)
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(71,699)</b>	<b>(4,066)</b>
<b><u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</u></b>		
Inversiones Permanentes	<b>469,989</b>	<b>(141,886)</b>
<b><u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación:</u></b>		
Reserva de Eventualidades por Diferencial Cambio	<b>117,628</b>	<b>155,542</b>
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>Q 515,918</b>	<b>Q 9,590</b>
Efectivo equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	1,470,502	1,460,912
<b>Efectivo equivalentes de Efectivo al Final del Año</b>	<b>Q 1,986,420</b>	<b>Q 1,470,502</b>
<b>Reconciliación del Resultado Neto con el Efectivo y Equivalentes de Efectivo Provisto por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
Utilidad o Perdida (Ganancia) Neta	(63,344)	34,603
<b>Flujo de Efectivo Generado en Cuentas de Activo y Pasivo</b>		
Disminución Cuentas Por Cobrar	(17,225)	20,285
Disminución Cargos Diferidos	6,547	10,200
Disminución Cuentas Por Pagar	2,323	(69,154)
<b>Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<b>Q (71,699)</b>	<b>Q (4,066)</b>

**NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES**

Las notas de la 1 a la 15, son parte integrante de los estados financieros.

**ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1 – HISTORIA Y OPERACIONES**

Almacenadora Tecún Umán, S. A. de nombre comercial "Almatecun, S. A." fue constituida como Sociedad Anónima según las leyes de la República de Guatemala, el 8 de Octubre de 1,998, según consta en la escritura No. 73, suscrita por el Notario Guillermo Fernández López por un período indefinido, Mediante Resolución JM-S03-98 de fecha 11 de diciembre de 1,998, la Superintendencia de Bancos Resolvió, autorizar el inicio de operaciones de la Almacenadora, previamente a presentar su inscripción definitiva en el Registro Mercantil General de la República, la cual fue presentada con fecha 25 de Noviembre de 1,998.

La entidad tiene como domicilio fiscal, Finca la fuente Boulevard Centenario, Retalhuleu, Retalhuleu, y tiene como principal actividad económica las actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, además de ser una institución auxiliar de crédito en la cual podrá realizar operaciones mercantiles permitidas a los Almacenes Generales de Depósito, así como el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de prenda.

La ubicación de las instalaciones tanto de oficinas administrativas como Bodegas corresponde de la siguiente forma:

- a. Finca La fuente Boulevard Centenario Retalhuleu, Retalhuleu.
- b. Kilometro 252.5 Tecún Umán San Marcos, San Marcos.

**NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con el Manual de instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección y lo no regulado específicamente se aplicarán las Normas Internacionales de Contabilidad y/o las Normas Internacionales de Información Financiera, según corresponda, emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, emitido por la Junta Monetaria, aplicable a los Almacenes Generales de Depósito. A partir del año 2008.

Las políticas contables más importantes empleadas por la Almacenadora, en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

**Método de registro** - Almacenadora Tecún, S.A. utiliza el método del efectivo modificado para el registro contable de sus operaciones, el cual consiste en registrar los ingresos cuando se perciben y los gastos cuando se incurren, y los casos particulares los que establezca el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

**Registros contables** - Los registros contables de la Almacenadora son operados en quetzales, moneda oficial de Guatemala. (Véase Nota 3).

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Para la preparación de los Estados Financieros ALMATECUN considera sus disponibilidades así como aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento sea igual o menor de tres meses al a fecha del Balance General, como Equivalentes de Efectivo.

**Propiedad, Planta y Equipo** - La propiedad, planta y equipo, se valúan al costo de adquisición y/o construcción. Su depreciación es calculada por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas y de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta.

Los egresos por reparaciones y mantenimiento, que no restauran el activo ni aumentan su vida útil, se cargan a las operaciones del periodo.

### **Administración del riesgo financiero**

**Factores de riesgo financiero** - La actividad de la empresa está expuesta a distintos riesgos financieros. Administra los riesgos que se surgen en los aspectos cambiantes de los mercados financieros, para minimizar los efectos adversos posibles en las actividades financieras.

Los principales riesgos de ALMACENADORA TECUN, S. A., son:

**Riesgo de iliquidez** - La administración maneja el riesgo de iliquidez prudentemente.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de un instrumento financiero, corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. Los activos y pasivos financieros de la compañía, están valuados a su valor razonable.

**NOTA 3 – REGISTROS Y CAMBIOS**

Los registros de contabilidad, son operados en Quetzales cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros.

A partir del 6 de junio de 1986, el Gobierno de Guatemala, puso en vigor la Ley Transitoria del Régimen Cambiario, que regula la convertibilidad externa de la moneda nacional. A partir de marzo de 1994, el tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado cambiario.

En Mayo del 2001 entro en vigencia la LEY DE LIBRE NEGOCIACION DE DIVISAS (Decreto No. 94-2000 del Congreso de la República) que se resume a continuación:

- Sistema Cambiario. Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas,
- Las utilidades, las perdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esta naturaleza realicen, serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera.
- Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el tipo de cambio era de Q 7.84137 y Q. 7.90230 igual a US\$1,00 respectivamente. A la fecha del presente reporte la tasa promedio que se ha venido utilizando ha sido cercana a Q7.83159.

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Este rubro al 31 de diciembre, se integraba de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja Chica	Q 1,000	Q 1,000
Depositos Monetarios Banrural Cta. No. 3027108346	9,067	99,620
Depositos Monetarios CHN Cta. No. 02-010-007743-3	31,974	31,526
<b>Bancos del Pais, Moneda Extranjera</b>		
Depositos Monetarios CHN Cta. No. 50-028-000001-6	1,004	304
Cuenta de Ahorros Agromercantil Cta. No. 41-6000066-9	11,960	20,059
Deposito a Plazo Fijo, Agromercantil	235,000	149,000
Diferencial Cambiario	1,696,415	1,168,993
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b><u>Q 1,986,420</u></b>	<b><u>Q 1,470,502</u></b>

Dentro del renglón de Disponibilidades, se incluye un certificado de depósito a plazo fijo expresado en Moneda Extranjera, que fue renovado o ampliado hasta el 17 de junio de 2014, con una tasa nominal de intereses del 5% anual. Los intereses generados de la inversión se acreditan mensualmente a la cuenta de Ahorros No. 41600000669. No existe una limitación o restricción sobre estas disponibilidades.

#### **NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre se integran así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
En Titulos Valores para la Venta M.E.	Q 2,453,806	Q 2,313,898
En Titulos Valores para su Vencimiento M.E.	-	592,673
<b>Total Inversiones en Valores</b>	<b><u>Q 2,453,806</u></b>	<b><u>Q 2,906,571</u></b>

El Saldo de Títulos Valores para la Venta M.E., está integrado por inversiones administradas por Merrill Lynch y negociados en la Bolsa de Valores los que fluctúan de acuerdo a la oferta y la demanda en el mercado, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013, derivado de esta fluctuación se incremento el valor y la Almacenadora no registró un incremento neto de Q129,689 como ingresos del periodo ya que afectó directamente la reserva para Eventualidades sin embargo de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos la **RESERVA PARA EVENTUALIDADES** se utilizará para registrar las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) así mismo indica que las **GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES** se utilizará para registrar las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos-valores destinados para la venta.

La Administración ha considerado registrar en el resultado de sus operaciones hasta en el momento en que efectivamente se realice o vendan las inversiones, ya que las alzas reportadas de la cuenta de Merrill Lynch son ganancias aún no realizadas, debido a que no se han liquidado las posiciones. Caso contrario se reportó una ganancia en el mes de diciembre, por la venta de acciones de fondos mutuos de MFS MERIDIAN RESEARCH reportadas en la contabilidad por el monto de \$ 1,303.20 equivalentes a Q10,218.07, valuados al tipo de cambio de Q7.84137.

Las inversiones que posee se mencionan en la página siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Rentas Variables	Q 166,632	Q 144,796
Rentas Fijas	119,736	78,259
Efectivo/Cuentas Monetarias	21,213	60,359
Inversiones Alternativas	5,350	9,399
<b>Total en Dolares</b>	<b>312,931</b>	<b>292,813</b>
Diferencial Cambiario al 31 de diciembre	2,140,875	2,021,085
<b>Total Títulos Valores para la Venta M.E.</b>	<b><u>Q 2,453,806</u></b>	<b><u>Q 2,313,898</u></b>

La Inversiones en Títulos Valores para su Vencimiento al 31 de diciembre del 2012, estaban integradas por 15 acciones preferentes sin valor nominal de la sociedad BAM FINANCIAL CORPORATION, que gozaban de un dividendo del 7% anual pagaderas trimestralmente a un valor de US\$ 5,000.00 por cada acción. Las acciones estaban amparadas con el certificado No. 00171 Registro 93041713 Serie A3 y deberán redimirse a su valor de venta original en un plazo de cinco (5) años. Dichas acciones fueran vendidas durante el año 2013.

Acciones Preferentes	Q 75,000
Diferencial Cambiario al 31-12-12	517,673
<b>Total Títulos Valores para su Vencimiento</b>	<b><u>Q 592,673</u></b>

#### **NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR**

El saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2012 era de Q21,850 y Q4,625 respectivamente y corresponden a cuentas por cobrar por la prestación de servicios de carga y descarga y que debido a que la Almacenadora registra sus ingresos por el método de lo percibido modificado, estas cuentas debieran estar correspondidas en el pasivo, en la cuenta "Otras Cuentas Acreedoras", reconociéndose como ingreso hasta el momento en que son cobradas y efectivamente ingresadas al banco.

#### **NOTA 7 - INMUEBLES Y MUEBLES**

Al 31 de diciembre, presentamos la integración de dichos activos con su correspondiente depreciación acumulada:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Valor Original</u>	<u>Deprec. Acum.</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor en Libros</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	Q 100,902	100,802	Q 100	Q 100
Otros	1,640	1,540	100	100
	<b><u>Q 102,542</u></b>	<b><u>102,342</u></b>	<b><u>Q 200</u></b>	<b><u>Q 200</u></b>

**NOTA 8 - CARGOS DIFERIDOS**

La integración de este rubro al 31 de diciembre, la presentamos a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Servicios</b>		
Primas de Seguros y Fianzas	Q 18,387	Q 18,187
<b>Impuestos, Arbitrios y Contribuciones</b>		
Impuesto de Solidaridad	-	6,747
<b>Total Cargos Diferidos</b>	<u>Q 18,387</u>	<u>Q 24,934</u>

Las pólizas de seguros son cubiertas por la compañía "Seguros Universales", por el plazo de un año y los mismos se encuentran vigentes hasta el 2 de Marzo de 2014, cubren riesgo de incendios, explosión y el resguardo de mercaderías de terceros, así como el bien inmueble. Las pólizas de fianzas son cubiertas por la compañía "Aseguradora Fidelis, S. A." la cual endoso a favor de la Superintendencia de de Administración Tributaria, cuya vigencia cubre hasta el 10 de noviembre de 2014.

**NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR**

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre, detallamos enseguida:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos	Q -	Q 2,830
Impuesto sobre la Renta	1,141	58
Otras	4,120	50
<b>Total cuentas Por Pagar</b>	<u>Q 5,261</u>	<u>Q 2,938</u>

**NOTA 10 - CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2013 el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado está dividido y representado por 30,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q 100.00 cada una.

**NOTA 11 - RESERVAS DE CAPITAL**

La integración de las reservas al 31 de diciembre, presentamos enseguida:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva Legal Acumulada	Q 50,603	Q 47,874
Reserva para Eventualidades	555,029	437,402
<b>Total</b>	<u>Q 605,632</u>	<u>Q 485,276</u>

La Reserva Legal es el valor que se separa anualmente de las utilidades netas de cada ejercicio de la almacenadora, cuyo porcentaje aplicable es el 5% como mínimo como lo establece el artículo 36 del Código de Comercio.

La reserva para Eventualidades se integra con las variaciones cambiarias manifestadas en el mercado de valores, derivadas de la inversiones en moneda extranjera, depósitos a plazo fijo y cuentas de depósitos monetarios en dólares, según disposiciones de la SIB.

#### **NOTA 12 - CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre, dichas cuentas estaban integradas por los contratos de seguros y fianzas, que cubren todo tipo de eventualidades por un monto de Q7,526,000 y Q7,500,000 para el año 2013 y 2012 respectivamente asimismo existían Otras Cuentas de Orden integradas por Cuentas por Cobrar por servicios de carga y descarga que poseen un saldo de antigüedad mayor a 90 días, pero por considerarse recuperables se registran en el grupo 104 de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Almacenes Generales de Depósitos y que para el año 2013 tenían un saldo de Q33,220 y Q23,770 para el año 2012..

#### **NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre del 2013, este rubro estaba integrado por lo siguiente:

	<u>2013</u>
Sueldos Ordinarios	Q 73,590
Aguinaldos	1,500
Otras Presaciones Laborales	1,500
Honorarios Profesionales	33,752
Impuestos, Arbitrios, Contribuciones y Cuotas	40,894
Arrendamientos	100
Seguros y Fianzas	30,346
Seguridad y Vigilancia	99,712
Energía Eléctrica	7,793
Comunicaciones	7,549
Multas	14,468
Otros	8,419
<b>Total de Capital</b>	<b><u>Q 319,624</u></b>

#### **NOTA 14 – CONTINGENCIAS**

1. La Almacenadora no registró los ingresos por el incremento del valor en el mercado de las Acciones que tiene como inversiones tal como lo describimos en la nota 5 a los Estados Financieros y los cuales estarían sujetos al pago del ISR respectivo.

2. No sabemos el criterio que adoptaría la Superintendencia de Administración en una posible revisión y que detectara que el 5% del Impuesto sobre la Renta pagado por estar en el Régimen General está siendo reportado con base a los ingresos efectivamente percibidos y no con el monto de lo facturado.
3. El derecho que la Administración Tributaria tiene, para efectuar algún reclamo en cuanto al adecuado pago de impuestos o el cumplimiento de sus obligaciones formales, prescribe en cuatro años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración respectiva o de cinco años a partir de haberse detectado la infracción tributaria.

\*\*\*

Guatemala, 21 de enero de 2014.



Lic. Francisco Ernesto Herrera Soria  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 266